



Acta 8

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las doce horas del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidente el primero e integrantes de la Comisión de Turismo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Dr. Rafael García Tinajero, Asesor del Diputado Antonio Soto Sánchez, la Lic. Nancy Magaly Vega Torres, Asesora de la Diputada Sandra Luz Valencia, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Turismo, realizadas durante el Primer Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura.
- 3.- Asuntos Generales.

Iniciada la reunión, el Diputado Antonio Soto Sánchez, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el orden del día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. - - -

En el punto 2 del orden del día, el Diputado Antonio Soto Sánchez mencionó que en la carpeta que se entregó a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, al inicio de la reunión, contiene el Informe de Actividades de la Comisión de Turismo, realizadas durante el Primer Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, el cual se les hizo llegar con anterioridad, con el fin de que hicieran al mismo, las observaciones que consideraran conveniente. El Informe contiene de manera desglosada las actividades que realizó la Comisión de Turismo, durante el Primer Año Legislativo, están plasmadas las reuniones realizadas; los dictámenes que se elaboraron y presentaron al Pleno; así como demás asuntos que le fueron turnados por el Pleno y los asuntos que tiene pendientes. Cabe destacar que de los asuntos que se turnaron a la Comisión y que eran encabezados por la misma, a todos se les dio el tratamiento correspondiente y se presentaron al Pleno, en donde fueron aprobados, por lo cual la Comisión no tiene asuntos pendientes que sean encabezados por las mismas. Solamente tiene cuatro asuntos pendientes en coordinación con otras comisiones, las cuales encabezan estos asuntos. Por lo anterior, si los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, no tienen observaciones al Primer Informe de Actividades de la Comisión durante el Primer Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, les propongo que lo aprobemos y lo entreguemos a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para dar cumplimiento con lo que establece el artículo 61 fracción VII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Óscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con la propuesta. - -

En el punto 3 del orden del día, el Diputado Antonio Soto Sánchez le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de Turismo que explicara en qué consisten los



asuntos pendientes que tiene la Comisión de Turismo, los cuáles le fueron en coordinación con otras comisiones -----

El Ing. Raúl Guerrero, señaló que los asuntos pendientes que tiene la Comisión de Turismo, los que le fueron turnados en coordinación con otras comisiones, son los siguientes:

1.- Iniciativa de Decreto, por la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo. Asunto turnado en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Lo encabeza la Comisión de Cultura y Artes. Está pendiente su Dictamen

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se modifica la denominación del capítulo V, se reforma el artículo 102 y se le adicionan los párrafos segundo y tercero, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo. Asunto turnado en coordinación con la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, la cual lo encabeza. Está pendiente su Dictamen.

3.- Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que cree la "Ruta del Queso" conformada por los municipios de Buenavista, Tepalcatepec y Coalcomán, Michoacán. Este asunto lo encabeza la Comisión de Desarrollo Social. Este asunto fue turnado en coordinación con la Comisión de Desarrollo Social, la cual lo encabeza. Está pendiente su Dictamen.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se instituye la Condecoración "Mariposa Monarca" relativa a la promoción del Turismo en el Estado de Michoacán. Este asunto fue turnado en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes, la cual lo encabeza. Está pendiente su Dictamen.

Los dos primeros asuntos, son iniciativas que provienen de la Septuagésima Tercera Legislatura, por lo cual si los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, lo consideran conveniente, se puede proponer a las comisiones con las cuáles le fueron turnados los mismos de manera conjunta, que se proceda a su archivo de manera definitiva, tal como lo establece el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Los otros dos asuntos fueron turnados en coordinación con otras comisiones, en esta Legislatura, por lo que sería positivo establecer contacto con esas comisiones con los con el fin de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen de los mismos. -----

El Diputado Antonio Soto Sánchez, comentó que en su opinión, considera adecuado que las iniciativas que proceden de la Legislatura pasada, se archiven, tal como lo señala la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, y sobre los asuntos que fueron turnados en la presente Legislatura, sería conveniente estudiarlo y analizarlos para de manera conjunta con las otras comisiones, para elaborar el Dictamen respectivo, de cada uno de ellos. -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, expresó que también considera conveniente archivar los asuntos que proceden de la legislatura pasada, y los que fueron remitidos a la Comisión en esta Legislatura, atenderlos y darles el tratamiento correspondiente. -----

El Diputado Óscar Escobar Ledesma, manifestó que es conveniente archivar los asuntos que vienen de otras legislaturas. Asimismo, estudiar analizar y dictaminar los asuntos que se han turnado de manera conjunta con otras comisiones en la presente Legislatura, con el fin de que la Comisión de Turismo, le dé trámite a todos los asuntos que tiene pendientes. -----



El Diputado Antonio Soto Sánchez, mencionó que sería conveniente, establecer contacto con las demás comisiones con las que nos turnaron los asuntos pendientes con el fin de darle trámite a los mismos, por lo cual le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, que tuviera comunicación con los secretarios técnicos de esas comisiones, a efecto de que les informe de que la Secretaría de Turismo está en la mejor disposición, para estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que de manera conjunta les fueron turnados y presentarlos en Comisiones Unidas al Pleno. Asimismo, les solicite lo hagan saber a los Presidentes de las comisiones en las que están desempeñando sus funciones, cual es la postura de la Comisión de Turismo.

Derivado de la reunión, se tuvo el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprobó Informe de Actividades de la Comisión de Turismo, realizadas durante el Primer Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, el cual será entregado a la Presidencia para la Programación de los Trabajos Legislativos para dar cumplimiento con lo que establece el artículo 61 fracción VII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las doce horas, con cuarenta y cinco minutos del día, mes y año de realización.

COMISIÓN DE TURISMO


DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE


DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE